

diciembre de 2008 a las 19,00 horas en primera convocatoria; y o en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 de diciembre a las 19,00 horas; en ambos casos en el domicilio social, Estadio de Butarque, calle Arquitectura s/n, de Leganés, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio comprendidos entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio comprendidos entre el 1 de julio de 2007 y 30 de junio de 2008, y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ratificación del Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean al menos 161 acciones, y las tengan anotadas en el Libro Registro de Socios al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Leganés, 21 de octubre de 2008.—Ángel Rubén Fernández Gómez (Presidente del Consejo de Administración del Club Deportivo Leganés S.A.D.).—64.909.

CODILMA COMERCIAL DISTRIBUIDORA LLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la localidad de Almenar (Lleida), carretera Vall d'Aran, kilómetro 22,5 el día 12 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como, en su caso, el informe de gestión, y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Debate y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos y el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Almenar, 31 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Niubó Simó, por Socios del Porcino de Copalme, Sociedad Limitada.—65.008.

COLEGIO HEILDEBERG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 17 de diciembre de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 18 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y enajenar las regularmente adquiridas y, en sus respectivos casos, el establecimiento de las modalidades de adquisición y enajenación, así como la fijación de los límites y demás requisitos que procedan.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio social anual que comprende desde el 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009, sin perjuicio que se pueda decidir por las partes de mutuo acuerdo prorrogar el nombramiento de Auditor, siempre y cuando tal prórroga esté permitida por la legislación en el momento de ser acordada, y que no implique la reelección a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Normando Moreno Santana.—64.842.

COLEX PRODUCCION, S. L.

Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar el próximo 28 de noviembre de 2008 a las quince horas en Barcelona, calle París 161, entresuelo 2.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2008.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Cuarto.—Acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la mercantil, al amparo de lo prevenido en el artículo 104.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento, en su caso, de liquidadores, todo ello al amparo de lo prevenido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, conforme a lo señalado en el artículo 118 de la Ley de Sociedades Limitadas, el Balance General Final cerrado al día anterior de esta Junta, el Informe de las Operaciones de Liquidación, el Proyecto de División del Haber resultante y la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—El Administrador Joaquín Casanovas Mussons.—64.099.

COMERCIAL TAPAYA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 100/08, a instancia de Nelson Sánchez Cortés, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16-10-08 por el que se declara al ejecutado Comercial Tapaya, S.L., con NIF b33881871 en situación de insolvencia provisional, por importe de 7097,16 euros.

Oviedo, 29 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.503.

CONSORCIO EXPORTADOR DE MANTECADOS DE ESTEPA, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

Junta general universal de socios. Balance de disolución y liquidación

La sociedad Consorcio Exportador de Mantecados de Estepa, Agrupación de Interés Económico, domiciliada en Estepa (Sevilla), calle Molinos, número 3, y con CIF G41602574, en Junta general universal de socios, celebrada en el domicilio social con fecha 28 de agosto de 2008, ha acordado su disolución y la aprobación del balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	62.383,88
Tesorería	3.727,46
Total activo	66.111,34
Pasivo:	
Capital social.....	66.111,34
Total pasivo	66.111,34

Asimismo, se nombró por unanimidad como liquidador único a don Antonio Vicente Cejas Borrego.

Estepa, 2 de septiembre de 2008.—El Liquidador, Antonio Vicente Cejas Borrego.—63.383.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EZOFESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 1159/07, ejecución 62/08, seguidos a instancia de don Mohamed Chioui contra la empresa «Construcciones e Instalaciones Ezofoesa, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado

resolución de fecha 10 de octubre de 2008, en cuya parte dispositiva se dice:

Se acuerda declarar al ejecutado «Construcciones e Instalaciones Ezofesa, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 7.692,68 € de principal.

Granada, 10 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial.—63.553.

CONSTRUCCIONES EWIN DAY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 753/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mimoun El Amraoui, contra Construcciones Ewin Day, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha treinta y uno de octubre por el que se declara a Construcciones Ewin Day, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.643,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de octubre de 2008.—63.627.

CONSTRUCCIONES JULIANICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 51/08, ejecución 95/08, seguido a instancia de Luis Efraín Moyolema Hurtado, contra «Construcciones Julianico, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.418,84 euros de principal, más 1.998,29 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 16 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.536.

CONSTRUCCIONES NEVADA CORAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 213/06, ejecución 54/07, seguido a instancia de Esteban Ortega Haro, contra «Construcciones Nevada Coral, Sociedad Limitada», se ha dictado Resolución de fecha 10 de octubre de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.792,13 euros de principal, más 474,66 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.539.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES MALDONADO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 220.1/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Miguel Medina Gil contra Construcciones y Rehabilitaciones Maldonado, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones y Rehabilitaciones Maldonado, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.892,59 euros de principal más 378,51 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Málaga a 23 de octubre de 2008.—Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial.—63.526.

CORNET JOYCE ASSOCIATE, S. L.

FIRST FORWARD CONSULTANTS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1069/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Lethy Alexandra Cevallos Sornoza, contra la empresa Cornet Joyce Associate, S. L., y First Forward Consultants, S. L., sobre reclamación de cantidad, en concepto de despido, se ha dictado en fecha 3-11-2008, auto de insolvencia total por importe de 7.629,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—63.628.

CRISTÓBAL FERRÓN SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1282/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Hassan El Aggoubi, contra Cristóbal Ferrón Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Cristóbal Ferrón Sánchez, en situación de insolvencia total por importe de 4.885,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—63.632.

CRIVASA INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Benchaara Mohcin contra Crivasa Instalaciones, S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de octubre de 2008 por el que se declara a Crivasa Instalaciones, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 4.467,77 euros de principal, más 893,55 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—63.518.

DEMOLICIONES CASTELLÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 164/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fraternidad Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 275 contra la empresa «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada», con C.I.F. B12578621 sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 6-10-08 auto por el que se declara al ejecutado «Demoliciones Castellón, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 6716,18 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 24 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial. Consuelo Barbera Barrios.—63.534.

DESARROLLOS EÓLICOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de los Administradores de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Santiago de Compostela, calle Isidro Parga Pondal número 2, 1.º E, el día 18 de Diciembre de 2.008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de Diciembre de 2.008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Incorporación a Grupo Fiscal.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión. Nombramiento de interventores en otro caso.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas podrán obtener, de